



D E C R E T O N° 007

CERRITO, 2 de noviembre de 2023

VISTO:

El Artículo 82 de la Ley Orgánica de Municipios N°10.027, el cual establece que el Concejo Deliberante se reunirá en Sesiones Ordinarias desde el 1º de marzo hasta el 30 de noviembre de cada año, y;

El Título III y el artículo 33º del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Cerrito, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario avanzar en la tarea legislativa de gobierno, a fin de tratar asuntos inherentes e impostergables que hacen al funcionamiento del Municipio.

Que los y las Concejales han aprobado la modificación del Reglamento de funcionamiento interno a fin de sesionar en el lugar que determine la Presidencia del Concejo dentro de la planta urbana de Cerrito.

La PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipios y el Reglamento de Funcionamiento Interno:

DECRETA:

ARTICULO 1º: Convocase a SESIÓN ORDINARIA para el **miércoles 8 de noviembre de 2023 a las 20.30 hs**, en modalidad presencial, en el **Salón Cultural “Mirna Teresita Perottino” del Centro Cultural “Intendente Dr. Gaspar Luis Carlino”** de plaza **“Las Colonias”**, conforme lo establecido en el Título I Artículo 2º y en el Título II, Artículo 4º del Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

ARTICULO 2º: El orden del día está compuesto por los siguientes temas:

- 1- Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de septiembre de 2023.**
- 2- Asuntos entrados**

-Solicitud Presidencia Asociación Entrerriana de ayuda a personas con fibrosis quística "Alguien como yo FQ" (Recibida por correo electrónico el 4 de septiembre de 2023 e ingresada en Sesión del 13 de septiembre de 2023)

-Solicitud de Declarar de Interés el XXIV Karaoke Estudiantil (Presentado por Rectora del Colegio Nacional de Cerrito, el 15 de septiembre de 2023)

-Solicitud de Declarar de Interés la IV Fiesta de la Tradición (Presentada vía correo electrónico por Directora de la Escuela de Danzas la Fortinera, el 2 de octubre de 2023)

3- Proyecto de Ordenanza Modificando Ordenanza 935/16 (Presentado por el Concejo Deliberante Juvenil el 12 de octubre de 2023)

4- Proyecto de Ordenanza Reconocimiento económico denominado "Premio" a otorgar a todo el personal de planta permanente, transitorios escalafonados y no escalafonados del Municipio (Presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal el 25 de octubre de 2023)

5- Proyecto de Ordenanza Código Tributario Municipal 2024 (Presentado por Departamento Ejecutivo Municipal el 30 de octubre de 2023)

6- Proyecto de Ordenanza Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos 2024 (Presentado por Departamento Ejecutivo Municipal el 1 de noviembre de 2023)

7- Proyecto de Resolución Declarando de Interés la obra "Hortensias para Nuestros Héroes de Malvinas" instalada en Plaza Malvinas Argentinas. (Presentado por Concejo Deliberante Juvenil el 12 de octubre de 2023)

ARTICULO 3º: Comuníquese a los señores y señoras Concejales y al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 4º: Regístrese, publíquese y archívese.-